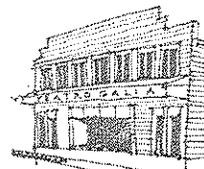




REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
OMDEL



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

Lanco, 11 de Abril de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Ley 19.886.- de Compras y Contratación Pública, y su reglamento aprobado mediante D.S. 250 del Ministerio de Hacienda.
3. La necesidad de realizar la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA JEFAS DE HOGAR SEGÚN SOLICITUDES DE PEDIDO N° 009467 - 009469 DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 – OMDEL.
4. La disponibilidad de recursos municipales para el año 2017.
5. La orden de compra N° 2905-227-CM17, es realizada en la plataforma de Mercado Público a través de Convenio Marco.

DECRETO EXENTO N° 1630 /2017

RESUELVO:

ORDENASE, la adquisición en forma directa del proveedor COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA.

APRUEBASE, la adquisición en forma directa del proveedor COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA, por concepto de ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA JEFAS DE HOGAR SEGÚN SOLICITUDES DE PEDIDO N° 009467 - 009469 DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 – OMDEL, por un monto de \$ 111.158 (Ciento Once Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos) IVA incluido, a través de la página web www.mercadopublico.cl (orden de compra sufixo CM).

EMITASE, la orden de compra correspondiente, a través de la página web www.mercadopublico.cl.

IMPUTESE, el gasto que ocasione esta adquisición al Ítem 1140541 del presupuesto municipal vigente para el año 2017.

SECRETARIA MUNICIPAL
RPR/RTP/GID/POD/yrf.
Decreto Interno N° 119 - 2017

